



**FORO PARLAMENTARIO**  
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

## **Declaración política sobre las Armas Menos Letales**

La Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras se reunió en Nicosia, Chipre, el 20 de febrero de 2011

Existe una preocupación creciente por el uso desproporcionado de la fuerza, la tortura, los efectos sobre la salud, la proliferación y el uso criminal de armas menos letales. Esto puede tener repercusiones en los tratados que limitan las armas químicas y biológicas. Por ello, es necesario restringir y controlar el uso de las armas menos letales.

Durante la década de 1990 y a principios del 2000 aumentó el interés en diversas formas de armas menos letales para uso militar y policiaco. Parte del creciente interés se debe a que el uso de algunas armas menos letales puede ser legal o aceptada en virtud de los derechos internacionales en situaciones donde las armas, como los aerosoles o los gases químicos definidos, no lo son.

Durante los últimos años ha aumentado el desarrollo y el uso de las armas menos letales – también comúnmente llamadas armas no letales – para propósitos policiacos nacionales y de seguridad, así como para el combate. A menudo se utilizan en el mantenimiento de la paz y en las secuelas de los conflictos violentos, pero el uso de la fuerza policial está aumentando también.

En comparación con las armas convencionales, las armas menos letales tienen como objetivo minimizar la probabilidad de matar a un ser viviente. Están diseñadas para incapacitar a los seres humanos o materiales, y reducir al mínimo las muertes, las lesiones permanentes de seres humanos y los daños a la propiedad y al medio ambiente. Armas menos letales también tienen efectos relativamente reversible en los seres humanos o materiales, y / o afectan a los objetos de manera diferente dentro de su área de influencia.

Sin embargo, todas las armas menos letales pueden ser letales si se utilizan de manera indiscriminada y sin el uso proporcionado de la fuerza, por lo que el nombre de las armas no letales es objeto de crítica. El nivel de daño que pueda causar depende también de la tecnología de las armas, cómo se utiliza, y hacia quién se utiliza.

La principal preocupación con las armas menos letales es que fácilmente pueden ser mal utilizadas por la policía y los militares. La violencia podría disminuir si estas armas se utilizaran en situaciones donde no se necesiten armas. El uso privado de las armas menos letales también puede fomentar más violencia y facilitar la actividad criminal.

En la categoría de las armas menos letales se encuentran: balas de goma, gas lacrimógeno, dispositivos de energía conducida (CED), fentanilo, cañones de agua, armas de olor, infrasonido, rayos láser deslumbrantes y spray de pimienta.

Las balas de goma causan dolor sin dar ninguna lesión letal. Sin embargo, pueden causar fracturas de huesos, lesión grave a los órganos internos e incluso la muerte.

Las armas Taser es el dispositivo más común para concentrar la energía. Funcionan de manera que despiden alto voltaje, baja corriente y carga eléctrica destinada a alterar el sistema central nervioso y provocar contracciones musculares incontrolables, causando una incapacidad temporal. Numerosos casos de lesiones graves se han producido durante los últimos diez años y cientos de personas han fallecido tras ser golpeadas por las armas Taser de la policía.

El gas lacrimógeno y el spray de pimienta son armas químicas y han sido objeto de creciente escrutinio y crítica debido a los estudios que muestran graves efectos secundarios a largo plazo. Estas dos armas químicas se utilizan a menudo como agentes de control antidisturbios (RCA). La “Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción”, prohibió el spray de pimienta y el gas lacrimógeno en la guerra.

Los avances tecnológicos en materia de armas menos letales pueden entrar en conflicto con algunos retos difíciles actuales para las prohibiciones de la “Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su destrucción” (CAQ) y la “Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Biológicas y Tóxicas y sobre su destrucción” (CAB).

Algunos países de la región del Medio Oriente han estado utilizando gases lacrimógenos y balas de goma contra las personas en manifestaciones. Han ocurrido algunos incidentes, principalmente debido a los gases lacrimógenos. En relación con una situación de rehenes en 2002 en Europa y en Asia, por lo menos 125, es decir, aproximadamente el 15 por ciento de los rehenes fueron asesinados. Esto se debió al hecho de que las autoridades utilizaron un gas incapacitante, asociados con fentanilo. Estos dos ejemplos muestran que las armas menos letales pueden ser increíblemente letales si se usan inadecuadamente.

La mayoría de la producción masiva de las actuales tecnologías menos letales es desarrollada por empresas privadas con el apoyo de fondos del gobierno. Estas armas son cada vez más agresivas y las empresas privadas ofrecen dispositivos para la “protección personal”. A pesar de que sólo deben usarse para autodefensa, también se suelen usar en actividades delictivas. La amplia disponibilidad de armas eléctricas paralizantes, junto con su idoneidad para delitos como robo, asalto y abuso, ha causado un aumento del uso criminal.

Los agentes de control Riot (ACR) son seguros cuando se usan de acuerdo a las especificaciones del fabricante, pero su potencial uso generalizado plantea preocupaciones sobre la salud y posibles problemas de seguridad. Estas armas menos letales a menudo suelen utilizarse incorrectamente y en contra de los manifestantes no violentos.

Al tener acceso a armas menos letales, la policía y los militares son más propensos a usarlas en momentos en que de otro modo se abstendrían del uso de armas. Se está volviendo más común el uso de un Taser o gas lacrimógeno contra un manifestante inerte. Por lo tanto, menos armas letales pueden fomentar más violencia, simplemente reduciendo el umbral para el uso de la fuerza.

Se han notificado casos de uso de armas menos letales, como balas de goma, e instigación a la violencia en las asambleas que de otra manera no hubiera sido violenta. Otras críticas que se han planteado es que, a pesar de que las armas Taser son menos perjudiciales que las armas de fuego, la mayoría de las personas que han muerto por armas Taser han sido personas desarmadas.

En el Aeropuerto Internacional de Vancouver en 2007 la policía neutralizó a muerte a un hombre polaco. El hombre estaba desarmado y tenía puestas las esposas. El episodio dio lugar a grandes críticas referentes a las armas menos letales y demuestra que pueden causar tortura.

También hay informes de que las armas menos letales están siendo abusadas por la policía y por los militares para propósitos de tortura. El uso excesivo de estas armas está colocando el camino para una creciente crítica contra las armas menos letales.

En muchos países europeos las armas menos letales, como el gas pimienta y pistolas Taser, son ilegales para la sociedad civil, sin embargo, su uso está aumentando entre los oficiales de la policía. En los siguientes países se permite algunas de estas armas para la sociedad civil: India, Alemania, Rusia, EE.UU. y Corea del Sur.

Amnistía Internacional reconoce la importancia de desarrollar opciones de fuerza no letal o menos letal para disminuir el riesgo de muertes o lesiones inherentes a la utilización policial de las armas de fuego u otras armas de impacto, como las porras. Sin embargo, estas armas no letales deben ser evaluadas cuidadosamente y usarlas de manera estrictamente controlada.

Hay necesidad de investigaciones adicionales para establecer los efectos biológicos y toxicológicos de la ACR. Es especialmente importante en el uso de la ACR en las actividades de aplicación de la ley donde a menudo se utilizan mal ya sea deliberadamente o por ignorancia.

### *Objetivos*

**La Junta Directiva del Foro Parlamentario de Armas Pequeñas y Ligeras, celebrada en Nicosia, Chipre, el 20 de febrero de 2011;**

*Alienta* a los miembros del Foro de Parlamentarios a aumentar la capacidad financiera para educar a la policía y a los militares en el manejo de las armas menos letales.

*Propone* que, para una mejor comprensión de la cuestión, se realicen investigaciones sobre los efectos en la salud y las muertes con armas menos letales.

*Recomienda* a los Estados a introducir un control estricto y más regulaciones para el uso militar y policial de las armas menos letales con el fin de evitar causalidades, el uso excesivo y la tortura.

*Insta* a más control y evaluación sobre el tema con la intención de no transigir los tratados existentes sobre las armas químicas y biológicas.

*Reconoce* la necesidad de limitar la proliferación y el uso de las armas menos letales en la sociedad civil, especialmente con respecto a la creciente actividad criminal en las cuales se utilizan estas armas.

*Encomienda* a la Secretaría del Foro a dar seguimiento a la evolución con respecto a las armas menos letales y sus efectos, e informar a los miembros del Foro.